



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado

CONVOCA

a los Partidos Políticos y Coalición, participantes del Proceso Electoral Estatal 2011-2012, a que presenten sus solicitudes de registro de candidatos a los cargos de elección popular de:

- ✓ **Diputados locales por ambos principios.**
- ✓ **Presidentes municipales, síndicos y regidores de los 10 ayuntamientos de la entidad.**

del 8 al 13 de mayo 2012

ante el propio Consejo General o bien ante los Consejos Municipales Electorales, según corresponda.

Consejos Electorales

Consejo General
Av. Rey Colimán No. 380, Zona Centro
Colima, Col.

Consejo Municipal Electoral de Armería
Calle Veracruz No. 83, Zona Centro
Armería, Col.

Consejo Municipal Electoral de Colima
Calle Constitución No. 191, Zona Centro
Colima, Col.

Consejo Municipal Electoral de Comala
calle 16 de septiembre No. 73, Zona Centro
Comala, Col.

Consejo Municipal Electoral de Coquimatlán
calle Reforma No. 200, Zona Centro
Coquimatlán, Col.

Consejo Municipal Electoral de Cuauhtémoc
Calle 16 de septiembre No. 10, Zona Centro
Cuauhtémoc, Col.

Consejo Municipal Electoral de Ixtlahuacán
calle Nicolás Bravo No. 14-C, Zona Centro
Ixtlahuacán, Col.

Consejo Municipal Electoral de Manzanillo
Calle Cuauhtémoc No. 118 altos, Zona Centro
Manzanillo, Col.

Consejo Municipal Electoral de Minatitlán
Calle 27 de octubre No. 16, Zona Centro
Minatitlán, Col.

Consejo Municipal Electoral de Tecmán
Calle Medellín No. 697 Col. Las Palmas
Tecomán, Col.

Consejo Municipal Electoral de Villa de Alvarez
Calle Juan Torres Virgen No. 37, Zona Centro
Villa de Alvarez, Col.

“Tu Voto es Poder...Ejércelo”